

perio, que sus ejércitos hubiesen sido derrotados; nada el carecer de ellos; nada el no poseer ciudades. Lo que les importaba era mantener el fuego de la lucha; que no llegase á extinguirse. Para ayudar á mantenerlo, se esforzaban los oficiales que habían sido hechos prisioneros en el sitio de Puebla, en volver á su patria. La abnegacion que habían manifestado prefiriendo todas las miserias y todas las penalidades á renunciar á la defensa de sus principios, fué verdaderamente heróica. Los que habían marchado á residir en San Sebastian, se hicieron querer de sus habitantes por la firmeza de sus ideas, y todos se complacían en procurar hacer ménos penosa su situacion. Sin embargo, ésta se hacía cada vez más terrible, y á la pena de verse léjos de la patria, sin los medios necesarios para la subsistencia, se agregó la de la muerte de uno de sus compañeros, la del teniente don Ramon Gomez del Villar, que falleció en el hospital el 18 de Noviembre del año anterior, despues de una prolongada enfermedad. Pocos días ántes de morir, cuando la triste idea de que iba á fallecer en suelo extranjero y sin esperanza de que ni aún sus restos fuesen algun día á descansar en el suelo natal, escribió una carta que dejó á sus compañeros, en la que les recomendaba el cuidado de su familia, y en que mostraba la profunda pena que le causaba morir léjos del hermoso país en que rodó su cuna. Su entierro fué de los más humildes: el ataúd en que fué colocado su cadáver, y los cargadores que le condujeron al cementerio, costaron seis duros solamente. La poca ropa que dejó, y que estaba casi destruida por el uso, se repartió entre otros de sus compañeros que se hallaban casi en completa desnu-

dez (1). También había muerto el 1.º de Setiembre, en el hospital militar, el teniente coronel don Eduardo Delgado, muy querido de sus compañeros, aunque á éste se logró hacerle unos funerales decentes, porque todavía hubo algunos recursos para ello.

1865. La situacion de los sufridos oficiales mejicanos llegó á ser, en el mes de Enero, de las más afflictivas. Para hacer frente á la desgracia de una manera honrosa y permanecer siempre unidos, tomaron una determinacion que les enaltecerá siempre: la de formar una asociacion. En los artículos de ella, que la firmaron el 8 de Enero de 1865 en San Sebastian, se decía: que todos procurarían trabajar en arte, oficio ó cualquiera otro trabajo personal; que el producto del trabajo se depositaria en una caja comun, sin reservar para sí ninguna parte; que el sobrante que resultase en cada semana, despues de los gastos indispensables, sería depositado en una casa de comercio ó banco, para formar un fondo con que trasportarse todos á su patria. En ese mismo fondo ingresaría todo el demás dinero que se pudiera agenciar, cualquiera que fuese su procedencia, á ménos de no ir ya destinado para el exclusivo pago de deudas anteriores; que los individuos que por algun motivo no pudieran dedicarse á trabajos fuertes, lo harían en los mecánicos de la asociacion; que si acontecía la desgracia de que algun

(1) D. Epitacio Huerta: *Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla*, pág. 46.

socio se enfermase, se le consideraría para sus gastos menores y el transporte, como si hubiese trabajado; que en el evento de que un socio deseara separarse y pidiese la parte que le correspondía, se le daría, renunciando por este hecho el transporte, aun cuando no fuese á expensas de la asociacion, sinó debido á crédito ú otro motivo; y, por último, que todos los expatriados se comprometían á permanecer unidos y salvarse todos juntos, salvo el caso de que trasportados por cuenta de otras personas se hiciese el viaje por fracciones. En este caso se sortearían los que debían marchar, á ménos que la persona remitente no eligiese expresamente los que desease que fuesen los primeros.

Los que formaron esta asociacion, nombraron presidente de ella al teniente coronel don José Perez Milicua (1).

(1) Los oficiales que formaron esta asociacion fueron: don José Montesinos, don José M. Perez Milicua, don Jesús M. Romero, don Urbano Delgado, don Pablo Rocha, don Manuel Aburto, don Francisco P. Ortega, don Mauro Castellon, don Emeterio Ramirez, don Antonio de Leon, don Eugenio Guzman, don Victor López, don J. M. Herrera, don Juan Gaitan, don Rafael Cano, don Guadalupe A. Gallardo, don Antonio Beltran, don Francisco Guido, don Miguel Aponte, don Luis G. Aponte, don Tomás Pizarro, don Florentino Valencia, don Pedro Mejía, don Guadalupe Caldelas, don Luis Fernandez, don Felipe Bridat, don Felipe Rivera, don Francisco Rivera, don Agustin Garduño, don Crispin Solis, don Ramon Ontañon, don Francisco Paredes, don José María Obando, don Norberto Garrido, don Juan Castillo, don José M. Lopez y don Juan Medina. Los demás oficiales mejicanos cuyos nombres no aparecen en este documento, residían con permiso del general don Epitacio Huerta, en varias poblaciones de Francia, donde habían podido arreglar los medios de subsistir mientras podían volver á su patria.

1865. El general don Epitacio Huerta, que había ido á Paris para ver si conseguía alcanzar, con garantía de sus bienes, la cantidad necesaria para el transporte de sus compañeros de armas, escribió, con fecha 16 y 18 de Enero, á don Matias Romero, ministro del gobierno de don Benito Juarez en Washington, al mismo don Benito Juarez y á su ministro de la Guerra, pintándoles el extremo de necesidad á que habían llegado los oficiales que habían sucumbido honrosamente en Puebla defendiendo las instituciones republicanas, y dándoles cuenta de la asociacion que acababan de formar los que se hallaban en San Sebastian. «Un paso tan digno de unos hijos de Méjico que se esfuerzan en tributar honores y gloriosos elogios á su patria», decía en la carta escrita á don Matias Romero, «necesita profundo respeto, grande y decidida proteccion, y una apreciacion patriótica de sus servicios y fidelidad.»

En la dirigida á don Benito Juarez, despues de manifestar el sentimiento que le había causado saber las deserciones verificadas en las filas republicanas por los hombres á quienes el gobierno constitucional había distinguido con su aprecio, añadía: «En oposicion á la poca energía de algunos mejicanos pobres de espíritu, tiene Vd. en Europa un grupo de oficiales dispuestos á morir en defensa de sus principios, de la honra y dignidad de la patria.» Recomendando luégo el paso que habían dado formando la asociacion que dejo referida, decía: «Esta conducta singular me enorgullece, y positivo placer tengo en ponerla en su conocimiento. No dudo que al apreciarla Vd. debidamente, se servirá hacer un esfuerzo y mandará un

auxilio á sus fieles servidores, para que paguen su pasaje y las deudas que por sus alimentos han contraido en San Sebastian de España, durante el período que han permanecido en dicha ciudad.»

En términos igualmente honrosos para sus compañeros de armas estaba la carta dirigida al ministro de la Guerra. «Yo no dudo», decía en los últimos párrafos de ella, «que Vd., apreciando el digno comportamiento de estos ciudadanos, procurará dar una resolución favorable á su suerte, y tendrá á bien mandarles un auxilio eficaz y suficiente para su transporte y pago de las deudas que contrajeron en San Sebastian por los gastos de subsistencia.

»Una disposición semejante es necesaria á los sentimientos patrióticos y paternales de nuestro gobierno, conforme á la justicia y al mérito, y sería una muy distinguida consideración á militares desgraciados que en todas épocas, condiciones y circunstancias, han sabido sostener con orgullo el honroso nombre de buenos mejicanos.»

Ningun resultado favorable para los desgraciados oficiales ausentes de su patria, dieron estas dignas cartas del general don Epitacio Huerta. Este, viendo que las penalidades de sus compañeros de infortunio habían llegado al último extremo, se resolvió á dar un paso enérgico, decisivo, que les sacara de aquella situación espan-

1865. tosa, y se dirigió á don Manuel Terreros,
 Febrero. apreciable mejicano de buena posición social en Méjico, que, como tengo referido ya, se hallaba en Paris. Sabía el general don Epitacio Huerta, según él mismo dice en sus *Apuntes*, que «ni del agente mejicano en Lóndres, don Jesús Terán, ni del señor Doblado, ni

del señor Romero, ni del señor Juarez, y, en fin, de nadie podía esperar auxilios,» y siendo preciso tomar una medida definitiva para arrancar de país extranjero á los defensores de Puebla y trasportarlos á Méjico, puesto que los recursos no ofrecían un amparo, se resolvió á que los suyos y los de don Manuel Terreros suplieran semejante abandono. El señor Terreros, dotado de generosos sentimientos, accedió gustoso á la petición del general don Epitacio Huerta, diciéndole que estaba pronto á suplir la mitad de los gastos del viaje, poniendo el resto el expresado general Huerta. Contento éste de ver llegado el término de los padecimientos de sus compañeros, dispuso al instante que su secretario particular don Tomás Lopez, pasara el 24 de Enero á San Sebastian á organizar el embarque, el cual debía hacerse en el vapor *Elena*, que caminaba directamente á Liverpool.

Deseando el general don Epitacio Huerta que su país supiese lo que había enviado la Junta de Madrid para auxiliar á los treinta y siete oficiales mejicanos que estaban en San Sebastian, escribió desde Paris, el 16 de Enero, al general don Juan Prim, suplicándole le dijese lo que supiese respecto á ese punto. «Comprenderá Vd. muy bien», le decía en uno de los párrafos, «que siendo el jefe de los ex-prisioneros mejicanos, tengo el deber de dar cuenta al supremo gobierno constitucional de la república mejicana, de cuanto ha ocurrido en la prision y emigración de sus leales servidores, y siendo una cosa muy interesante entre los acontecimientos pasados con los señores oficiales, el beneficio que el partido progresista les ha dispensado con la suscripción que se promovió en auxilio

de sus necesidades, me es muy necesario elevar este hecho filantrópico al superior conocimiento del señor presidente.

El general don Juan Prim obsequió el deseo manifestado por don Epitacio Huerta, diciéndole que según las notas que tenía á la vista ascendía la cantidad á 29,730 reales vellon, ó sean 1,486 pesos 50 centavos, agregando que, en el concepto de que hubiese error, sería mayor la suma, y lo originaría el no haber hecho él bien sus asientos, omitiendo alguno. Luégo, refiriéndose al aviso que el general don Epitacio Huerta le daba que estaba arreglado el viaje de los oficiales mejicanos para los Estados-Unidos, le decía: «Mucho tienen que agradecer á Vd. aquellos desgraciados por el esmero y continuo trabajo con que se les ha podido proporcionar el regreso á su patria.»

El placer que sintieron los sufridos oficiales al recibir la noticia de su próximo embarque para volver á su patria, es indescriptible. Llenos de gratitud y de agradecimiento, le dirigieron de San Sebastian á Paris, con fecha 20 de Febrero, una breve, pero sentida carta. «Muy respetable general», le decían en ella: «Antes de regresar á nuestra cara patria, nos hacemos un deber de manifestar á Vd. el reconocimiento de que estamos poseidos, por los esfuerzos que ha hecho para salvarnos y enviarnos á nuestra desgraciada república.

»Cuando ya incorporados á las filas republicanas combatamos por la independencia y libertad, recordaremos con placer, que á la bondad de Vd. debemos poder aún combatir en defensa de tan justa como santa causa.

»Sírvasse V. aceptar nuestros más sinceros votos de

gratitud, y ordenar lo que sea de su agrado á sus atentos subordinados seguros servidores.»

El general don Epitacio Huerta, queriendo dar un testimonio público de reconocimiento á todos los que se mostraron deferentes con sus sufridos compañeros de armas, elogia la conducta filantrópica de los habitantes de San Sebastian observada con los oficiales mejicanos durante la permanencia de éstos en aquella pintoresca ciudad de España. «Desde el momento», dice, «que se supo en San Sebastian el arribo de los oficiales, de cuya heroica conducta se tenía anticipado conocimiento, cada vecino, y aun las autoridades, procuraron á porfía mostrar á nuestros compatriotas la más franca hospitalidad y el más decidido cariño: entre estos vecinos se encuentra don Julian Alcalde, quien tuvo que abandonar su ocupacion de preceptor de primeras letras, sólo por atender á los prisioneros, á quienes facilitó la manutencion por bastante tiempo, hasta que absolutamente se le acabaron sus fondos, y el buen resultado de su crédito en el comercio.» Luégo añade: «He querido, desde que mandé varias comunicaciones al supremo gobierno, dejar consignada mi gratitud á los buenos españoles que tan generosamente nos brindaron su auxilio, y ahora en estos breves apuntes quiero tambien que la nacion mejicana sepa lo hecho por los vecinos de San Sebastian, y una su reconocimiento al mío. A varios de los referidos españoles, se les deben aún sumas por efectos y alimentos suministrados á los oficiales mejicanos, y yo deseo que, cuanto ántes, la república, por honor de ella misma, procure como su primer paso, el saldo de esas cuentas.»

Por fin llegó el 27 de Febrero, día señalado para la partida del vapor destinado á conducir á los oficiales mejicanos de San Sebastian á los Estados-Unidos de América.

Eran las diez de la mañana cuando los ex-prisioneros, llenos de júbilo, se encontraban sobre la cubierta del buque que les iba á conducir á la nacion vecina á su patria.

Pocos momentos despues el vapor surcaba majestuosamente las ondas, desapareciendo en pocos instantes de la costa.

El general don Epitacio Huerta, despues de haber logrado la partida de todos los oficiales que estaban en Francia y en España, se quedó para arreglar en el primero de estos países algunos asuntos particulares, comunicando al gobierno de don Benito Juarez la marcha de los ex-prisioneros, y diciéndole que se dirigiría de nuevo á su patria dentro de muy breves días, esperando que las órdenes que tuviese que darle el presidente don Benito Juarez, fueran dirigidas á don Matías Romero, ministro en Washington, pues tenia dispuesto tocar en Nueva-York.

CAPÍTULO XIII.

Actividad del general republicano Corona en el Estado de Sinaloa.—Forman los franceses con los desertores del general Corona dos contra-guerrillas en la Concordia y Mesillas.—Envía el general Corona un comisionado para que don Benito Juarez legalicé sus servicios y los de sus compañeros.—Se pasan cincuenta dragones republicanos de las *Guerrillas Unidas*, al servicio del imperio.—Establece el general Corona una maestranza en Ajoja.—Una circular del general republicano Corona á los jefes de secciones.—Es derrotado cerca de Zitácuaro y perece en la accion el guerrillero republicano don Juan Valencia.—Es hecho prisionero en Calihualá el guerrillero don Julian Torres.—En Mitlacingo dispersa á la gente del comandante republicano Bello una fuerza imperialista.—Toma de Guaymas por los imperialistas.—Número de leguas cuadradas y de habitantes que tiene Sonora.—Reconocen al gobierno de Maximiliano el general republicano don Rafael Cabrioto y todas sus fuerzas.—Actas de adhesion al imperio de autoridades civiles y militares republicanas.—Se someten al imperio varios jefes y oficiales republicanos.—Lo que se había propuesto Maximiliano con su política de conciliacion.—Error en que estaba de creer que con ella se atraeria al partido republicano.—El plan de varios jefes de guerrillas era ganar tiempo hasta que se cumpliese el plazo de la vuelta á Francia del ejército francés.—Que el coronel republicano don Ignacio Ugalde y demás jefes de las fuerzas de la Sierra de Metztilan, entablaron negociaciones con el gobierno del imperio sin intencion de ponerse á disposicion de éste.—Pide el coronel Ugalde al redactor de *El Cronista* que haga una rectificacion en su periódico.—Contestacion del redactor.—Manifiesta Ugalde al redactor de *El Cronista* que no es su objeto ponerse á disposicion del emperador, sinó sacar de su gobierno una buena suma para combatirle.—Se ordena á los redactores de *El Cronista*, *La Sociedad* y *El Pájaro Verde* que nada digan respecto á los actos de las fuerzas del coronel Ugalde.—Que sin ejército nacional no era posible que se consolidara el imperio.—Inquietud del partido imperialista en Michoacan por no procederse á la organizacion del ejército.—Segunda renuncia del prefecto político don Antonio del Moral.—No es admitida su renuncia.—Da orden el prefecto don Antonio del Moral de que se le devuelvan diez onzas á la mujer de un guerrillero.—Remueve el visitador imperial algunos jueces de paz en Morelia y nombra otros en su lugar.—Oficio que con este motivo dirigió al ministro de Justicia el prefecto don An-